

# **REGLAMENTO XXXIX VOLTA A PEU BENICULL**

## **Artículo 1º**

Festers de la Beata Inés 2018, organiza la XXXIX Volta a Peu Benicull

La prueba tendrá lugar el próximo 20 de agosto de 2018, a las 20:00 horas. Las carreras infantiles empezarán a las 18:00.

EN LA PRUEBA ABSOLUTA PODRÁN PARTICIPAR TODAS LAS PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO PARA CARRERAS EN RUTA PARA LAS CARRERAS DE ÁMBITO AUTONÓMICO PUBLICADO POR LA RFEA Y LA FACV.

## **Artículo 2º**

El circuito para la prueba absoluta cuenta con una distancia total de 8 Km, siendo el recorrido semi-urbano totalmente asfaltado, constando el mismo de una sola vuelta. Todos los puntos kilométricos estarán debidamente señalizados.

Salida / Llegada en la Plaça de la Beata Inés

## **Artículo 3º Inscripciones**

Las inscripciones de los participantes se realizarán en su totalidad a través de la página [www.cronorunner.com/](http://www.cronorunner.com/).

Las inscripciones INFANTILES se podrán formalizar en línea de meta hasta media hora antes de cada prueba.

Aún así, los niños/as inscritos en línea de meta, Sí optarán a trofeo.

## **CUOTA DE INSCRIPCIÓN**

### **- CARRERAS INFANTILES**

**Inscripciones gratuitas el día de la prueba**

### **- PRUEBA ABSOLUTA**

La cuota de inscripción será de:

- **5€ con camiseta**
- **3€ sin camiseta**

**EL DIA DE LA PRUEBA LAS INSCRIPCIONES SERÁN A 5€. NO SE GARANTIZA QUE ESTAS INSCRIPCIONES TENGAN CAMISETA**

**Se limitará el número máximo de participantes a 500 corredores.**

Una vez formalizada la inscripción, el importe abonado no se devolverá.

Os ofreceremos la posibilidad de cambiar la inscripción de nombre poniéndose en contacto en el correo [info@cronorunner.com](mailto:info@cronorunner.com)

### RECOGIDA DE DORSALES

El mismo día de la prueba, desde las 17:00h hasta las 19:30h.

Para retirar el dorsal con su chip será obligatorio presentar D.N.I., pasaporte o carnet de conducir.

### Artículo 4º

El cronometraje de la prueba se realiza mediante el sistema de chip de zapatilla de la empresa Cronorunner. Se tendrán que devolver Aquel que no devuelva el chip, podrá ser sancionado con un importe de 3€.

## CATEGORÍAS

<b>CARRERAS INFANTILES</b>			
<b>CATEGORIA</b>	<b>NACIDOS EN</b>	<b>DISTANCIA</b>	<b>HORARIO</b>
CHUPETÍN	2013-2017	100 metros	18:00h
PRE-BENJAMIN (M/F)	2012-2011	250 metros	18:05h
BENJAMIN (M/F)	2010-2009	550 metros	18:10h
ALEVIN (M/F)	2008-2007	800 metros	18:15h
INFANTIL (M/F)	2006-2005	1200 metros	18:30h
CADETE (M/F)	2004-2001	1800 metros	18:45h

<b>PRUEBA ABSOLUTA</b>			
<b>CATEGORIA</b>	<b>EDAD</b>	<b>DISTANCIA</b>	<b>HORARIO</b>
SENIOR (M/F)	15-39	8.000 metros	20:00h
VETERÀ	40-100	8.000 metros	20:00h

Se consideran locales aquellos participantes empadronados en Benicull.

## TROFEOS

3 PRIMEROS Y PRIMERAS SENIORS Y 1 Y 2 LOCAL SENIOR M Y F  
2 PRIMEROS Y PRIMERAS VETERANOS Y 1 Y 2 LOCAL VETERANO M Y F

Trofeos y medallas para las categorías inferiores, M y F

Los trofeos NO serán acumulativos, NO se podrá repetir trofeo.

### Artículo 5º

Será descalificado todo atleta que no cumpla las distancias marcadas, desacate las órdenes de los miembros de la organización de la prueba o no lleve dorsal bien visible sobre el pecho y sin doblar. La inscripción en la prueba implica la total aceptación de las presentes normas.

### Artículo 6º

Los servicios médicos estarán ubicados conforme a normativa, disponiendo de ambulancia con personal sanitario.

### Artículo 7º

La organización dispondrá de servicio de duchas para los atletas en el Polideportivo Municipal.

### Artículo 8º

Existirán dos puestos de avituallamiento: en el km 4 y un avituallamiento especial en la meta.

### Artículo 9º

El circuito estará cerrado al tráfico contando con miembros de la Policía Local y voluntarios, además de protección Civil.

### Artículo 10º

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los atletas en moto, bicicleta, o cualquier otro vehículo, la Policía Local tendrá permiso para retirarlos del circuito en evitación de incidentes.

### Artículo 11º

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de Accidente Deportivo.

### Artículo 12º

Todos los inscritos, por el hecho de participar libre y voluntariamente aceptan las normas y el presente reglamento, declarándose encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de la práctica deportiva.

### Artículo 13º

Todos los inscritos y participantes en la XXXIX Volta a Peu Benicull ceden a los organizadores de la prueba los derechos de las fotografías o vídeo en las que, con carácter general y en el desarrollo de la prueba deportiva, pueda obtenerse y resultar que aparece su imagen, al objeto de la promoción, publicidad, propaganda y cualquier otra información referente a la prueba deportiva.

## **¡No participéis sin dorsal!**

**Inscribirse en una carrera urbana no te da únicamente derecho a correr por las calles de la ciudad.**

**Detrás de cada inscripción hay toda una serie de servicios y atenciones que sólo los corredores y corredoras que llevan un dorsal tienen derecho a utilizar: Organización, asistencia sanitaria, servicios de seguridad, seguro de accidentes, avituallamientos, etc.**

**Si participa sin inscripción, o con un dorsal falso o con el de otra persona, esta cadena de atenciones, por la cual muchas personas han pagado, se rompe, y todo el mundo sale perjudicado, sin olvidarnos de las posibles consecuencias legales en caso de accidente o incidente durante la prueba.**

**¡ Por todos estos motivos, vale la pena inscribirse y correr con dorsal!**